LP-DT-050-2021

FORMATO 1

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-DT-050-2021,** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LO CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030 Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**

MODULO 1. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITAN – PUENTE ARIMENA – VIENTO -SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

MÓDULO 3: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Estimados señores:

JUAN CARLOS LÓPEZ DE MESA GUTIÉRREZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.

3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban

comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio _X_ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no_X_ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural PROCOPAL S.A.:

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
11,07%	32.076.575	MARIA EUGENIA ESCOBAR DE CRISPINO
10,45%	98.542.623	CARLOS SANTIAGO CRISPINO ESCOBAR
10,45%	98.558.405	JUAN DAVID CRISPINO ESCOBAR
11,14%	8.292.397	EDGAR OSORIO ESCOBAR
12,40%	32.472.306	NORA LILIANA OSORIO ESCOBAR
11,14%	70.555.472	OSCAR MAURICIO OSORIO ESCOBAR
9,96%	43.006.500	GABRIELA GIRALDO DE MEDINA
9,10%	43.043.341	JACQUELINE TABARES VALENCIA
9,10%	32.522.254	MARIA VICTORIA GAVIRIA DE OSORIO

5,17%	**890.906.388-0**	**ACCIONES PROPIAS READQUIRIDAS (FUERA DE CIRCULACIÓN)**

SP INGENIEROS S.A.S.:

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
80%	**24.8**	**FUNDACIÓN INVERLAS**
6%	**901.142.543-8**	**INFRAESTRUCTURA DEL FUTURO SAS**
6%	**71.773.813**	**ANDRES FELIPE SALDARRIAGA**
6%	**71.788.653**	**CARLOS A. SALDARRIAGA**
2%	**8.276.774**	**LUIS ALFONSO SALDARRIAGA**

GISAICO S.A.:

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
40%	70.126.654	JUAN DIEGO BLAIR LLORENS
40%	71.604.374	DARIO ALBERTO GARCIA TRUJILLO
10%	1.037.601.444	CATALINA BLAIR SIERRA
5%	43.550.669	LINA MARIA GARCIA TRUJILLO
5%	71.630.790	LUIS FERNANDO GARCIA TRUJILLO

21. La oferta NO contiene información reservada.

22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

23. Persona de contacto JOHN EDGAR ARANGO SALAS
Dirección y ciudad CARRERA 43A # 19 – 17 INT. 506 MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Teléfono (4)4441188-161
Celular 3147931569
Correo electrónico procopal@procopal.com;

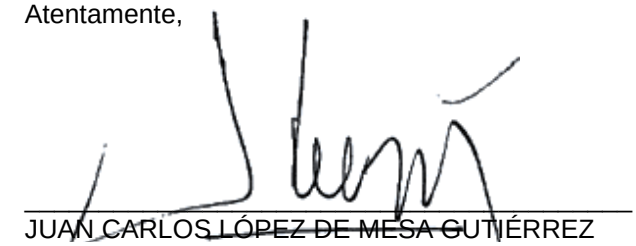
24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: Integrado por:	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA PROCOPAL S.A. NIT 890.906.388-0 GISAICO S.A NIT:890.917.464-1 SP INGENIEROS S.A.S NIT: 890932424-8
Nombre del Representante Legal:	JUAN CARLOS LÓPEZ DE MESA GUTIÉRREZ
Cédula No.:	3.353.097 de Medellín (Ant.)
Dirección de correo	Cra. 43ª # 19 – 17- Int. 506 edificio Block centro empresarial
Dirección electrónica	procopal@procopal.com; licitaciones@sp.com.co gerencia@gisaico.com.co
Teléfono	(604) 444 11 88 - 3147931569

Atentamente,



JUAN CARLOS LÓPEZ DE MESA GUTIÉRREZ
Representante Legal CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA
C.C. 3.353.097 de Medellín (Ant.)

De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo JOHN EDGAR ARANGO SALAS, Ingeniero con Matrícula Profesional No. 05202-171467 ANT y C. C. No. 1.036.600.579 de Itagüí, avalo la presente propuesta".



JOHN EDGAR ARANGO SALAS
Cédula de Ciudadanía: 1.036.600.579 de Itagüí
INGENIERO CIVIL Matrícula No.: 05202-171467 ANT